

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1492 de 2023

Carpeta Nº 3239 de 2022 | Comisión de Asuntos Internos

VOTACIONES ELECTRÓNICAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Procedimiento

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de julio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Reutor.

Miembros: Señora Representante Zulimar Ferreira y señor Representante Omar Estévez.

Asisten: Señor Secretario Redactor, Fernando Ripoll, señoras Secretaria Relatora Virginia Ortiz y Prosecretaria Laura Melo.

Secretario: Señor Pablo Poli.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Reutor).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Votaciones electrónicas de la Cámara de Representantes. (Procedimiento)".

Estuvimos trabajando con algún compañero de nuestro sector y con algunos funcionarios de la Secretaría, y lo que trajimos es un sustitutivo al proyecto de ley que estamos considerando. La intención es colectivizarlo con los sectores políticos de cada uno de los legisladores que estamos acá y, por medio de la Secretaría, hacerlo llegar al presidente de la Cámara. La intención es que en la próxima reunión de la Comisión podamos definir el proceso y, si se puede, lo votemos, a menos que se entienda que hay que modificar algún artículo más.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ (Omar).- Recién estaba comparando el sustitutivo con el proyecto original.

Creo que tendría que estudiarlo y trabajarlo en mi bancada, teniendo en cuenta que el creador del proyecto es Ope Pasquet. Lo voy a presentar inmediatamente, así lo tratamos y quizás en la próxima reunión podamos votarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La intención es pasarlo a los coordinadores de las diferentes bancadas para que lo analicen.

Lo que se modificó son dos o tres artículos del proyecto, en base a todo lo que recolectamos en la ronda de delegaciones que vinieron a hablar sobre el tema. Incluso, se tuvieron en cuenta algunas inquietudes que de los sectores, como el caso nuestro y de algún otro que hizo el planteo de que se incorporaran algunos puntos específicos que pueden mejorar la iniciativa. Solo es eso.

Esperaremos a la próxima reunión para ver si hay acuerdo con respecto a este sustitutivo o si se quiere plantear la modificación de algún artículo.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quiero decir que en la reunión anterior de la Comisión vinieron algunas delegaciones a plantearnos de ciertas necesidades que tienen. Si no recuerdo mal -le pido al secretario que me ayude-, estuvo presente el Sipole con algunos funcionarios de Sala y Barra.

La intención en ese momento fue escuchar los planteamientos de las delegaciones, y entendimos de recibo algunas de las preocupaciones que tenía ese sector. Tuvimos conversaciones y contamos con la buena voluntad del presidente de la Cámara para concretar algunas soluciones. Para empezar, en un llamado que se está haciendo ahora se van a tratar de cubrir tres vacantes que tiene Sala y Barra. A su vez, se planteó que había algunas necesidades de trabajadores en algunos lugares específicos de Sala y Barra. A través de la Secretaría se trató de solucionar ese problema y algunos pasantes están ocupando esos lugares. Quiero mencionarlo porque fue parte de los pedidos que hizo el sindicato, y por suerte pudimos resolver algunos en tiempo y forma.

Hay otros pedidos que no corresponden a esta Comisión, que forman parte del organigrama de la Comisión Administrativa. El sindicato ya hizo los planteamientos en ese ámbito, y a la brevedad la Comisión Administrativa se expedirá sobre esos pedidos.

Quería puntualizar eso porque fue parte de lo que pasó en la reunión anterior, y creo que es la oportunidad de plasmar que parte de las inquietudes pudieron resolverse.

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.- Con referencia a ese punto, simplemente quiero dejar la constancia de que siempre que cualquiera de los gremios ha pedido una entrevista a la Secretaría se la hemos dado.

También quiero decir que, en cuanto a lo de Sala y Barra, corresponde primero ver a la Secretaría de la Cámara porque hemos manejado todos esos temas gremiales con ellos, hasta llegar a un muy buen puerto, y diría que logramos un excelente acuerdo en el presupuesto pasado. Entonces, no sé si es el camino correcto venir a la Comisión de Asuntos Internos. Ustedes entenderán que hay 280 funcionarios, que son todas áreas específicas y creo que no corresponde que la Comisión de Asuntos Internos esté tratando esos temas, que son mucho más de administración, y nosotros siempre hemos tenido la mejor voluntad para recibirlos.

Simplemente, quería dejar esa constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Parte de lo que menciona el secretario puede ser algo real, pero creo que también la Comisión puede recibir a las delegaciones que lo solicitan, más allá de que se pueda realizar alguna gestión y se pueda cumplir o no.

Estamos de acuerdo con que el trabajo que hace la Secretaría de Cámara junto con el presidente de la Cámara siempre ha estado a la altura, y sé que siempre se han reunido con todas las organizaciones que lo piden e, incluso, con cada uno de los delegados de los funcionarios del Parlamento. Eso es destacable y parte del trabajo que hoy plasmamos aquí tiene que ver con las conversaciones y los diálogos que han tenido tanto la Secretaría como el presidente de la Cámara. Así que reafirmamos ese concepto, pero también me gustaría dejar constancia de que, como Comisión de Asuntos Internos, vamos a seguir procediendo del mismo modo, en el sentido de recibir a quien pida una reunión, siempre que el Reglamento lo disponga de esa manera.

Se pasa a considerar el último punto del orden del día, que tiene que tiene con los asuntos a estudio, que se van a leer por parte de Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Pablo Poli).- "Expediente Vías N° 233331. Solicitud de donación de una impresora multifunción en desuso para la biblioteca de la localidad de Rincón, departamento de Treinta y Tres. Este expediente ya había sido considerado y aprobado por la Comisión, y en aquella oportunidad el equipo desafectado no cumplía con los requisitos exigidos para su eventual donación.

Como alternativa y de acuerdo a lo informado en las presentes actuaciones, corresponde en primer lugar declarar como fuera de uso la impresora marca Brother modelo HL- 2170W, con el número de inventario R3146 (13285- R), para posteriormente votar la donación a la institución solicitante".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la declaración como fuera de uso.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la donación para la institución solicitante.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.

